



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIII

Victoria, Tam., miércoles 19 de diciembre de 2018.

Número 152

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

| | Pág. | | Pág. |
|--|------|--|------|
| EDICTO 7715.- Expediente Número 1374/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Alimentos. | 2 | EDICTO 7740.- Expediente Número 00870/2018, Juicio Sucesorio Intestamentario | 6 |
| EDICTO 7716.- Expediente Número 00003/2018, relativo al Juicio Hipotecario. | 2 | EDICTO 7741.- Expediente Número 1249/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 7 |
| EDICTO 7717.- Expediente Número 00535/2015, relativo al Juicio Ordinario. | 2 | EDICTO 7742.- Expediente Número 01002/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario | 7 |
| EDICTO 7718.- Expediente Número 1341/2018, relativo al Divorcio Incausado. | 3 | EDICTO 7743.- Expediente Número 01277/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 7 |
| EDICTO 7719.- Expediente Número 00644/2016, relativo al Juicio de Divorcio Incausado. | 3 | EDICTO 7744.- Expediente Número 01100/2018, relativo al Sucesión Intestamentaria. | 7 |
| EDICTO 7720.- Expediente Número 00255/2017, relativo al Juicio Hipotecario. | 3 | EDICTO 7745.- Expediente Número 01085/2018, relativo al Sucesión Intestamentaria. | 8 |
| EDICTO 7727.- Expediente Número 01447/2018, Juicio Sucesorio Intestamentario. | 3 | | |
| EDICTO 7728.- Expediente Número 284/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 4 | | |
| EDICTO 7729.- Expediente Número 01132/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 4 | | |
| EDICTO 7730.- Expediente Número 00958/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 4 | | |
| EDICTO 7731.- Expediente Número 193/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 4 | | |
| EDICTO 7732.- Expediente Número 01295/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 5 | | |
| EDICTO 7733.- Expediente Número 01168/2018, relativo al Sucesión Intestamentaria | 5 | | |
| EDICTO 7734.- Expediente Número 01292/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 5 | | |
| EDICTO 7735.- Expediente Número 01191/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 5 | | |
| EDICTO 7736.- Expediente Número 01299/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 6 | | |
| EDICTO 7737.- Expediente Número 00617/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 6 | | |
| EDICTO 7738.- Expediente Número 00132/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 6 | | |
| EDICTO 7739.- Expediente Número 01298/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 6 | | |

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

C. SUE ANDREA AYALA RODRÍGUEZ.
C. RICARDO AYALA RODRÍGUEZ
CUYOS DOMICILIOS SE IGNORAN.

El Ciudadano Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha once de Septiembre de dos mil dieciocho, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 1374/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cancelación de Alimentos promovido por RICARDO AYALA ANDRADE, en contra de SUE ANDREA AYALA RODRÍGUEZ Y RICARDO AYALA RODRÍGUEZ, por las causales previstas en la fracción VII del artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, como se expone en el escrito inicial de demanda de fecha tres de septiembre de dos mil dieciocho y toda vez de que se ignora el domicilio de Ustedes, se ordenó por auto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole a los demandados que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 27 de noviembre de 2018.- El C. Secretario de acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

7715.- Diciembre 18, 19 y 20.-2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

CC. RAMIRO ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y BERTHA HILDA CABRERA VILLARREAL DE RODRÍGUEZ.
PRESENTE:-

Por auto de fecha ocho de enero del año dos mil dieciocho, dictado por el Ciudadano Licenciado Pablo Arellano Calixto, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente Número 00003/2018, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la LIC. MA. TERESA MURILLO FLORES, en contra de Ustedes, ordenándose en fecha doce de octubre del presente año, el presente edicto.

Publíquese edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad emplazándoseles a Juicio, haciéndoles saber que tienen el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presenten su contestación, fijándose copia del mismo en la misma forma

ordenada en la Puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamps., 19 de octubre de 2018.- La Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. NOEMÍ MARTÍNEZ LEIJA.- Rúbrica.

7716.- Diciembre 18, 19 y 20.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

C. RAMÓN ELIUD ALEJANDRO QUIROGA.
DOMICILIO IGNORADO.

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, mediante proveído de fecha trece de julio del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 00535/2015, relativo al Juicio Ordinario, promovido por el C. BEATRIZ ESPIRICUETA CUEVAS en contra de C. RAMÓN ELIUD ALEJANDRO QUIROGA, MARGARITA TREVIÑO CAVAZOS, ordenó se le emplazará y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijará además en los Estrados de este Juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda y sus anexos, demandando lo siguiente:

A).- Declaración Judicial, mediante sentencia definitiva en la que se declare procedente la acción de prescripción positiva interpuesta por la C. BEATRIZ ESPIRICUETA CUEVAS.

B).- Declaración Judicial, mediante sentencia definitiva, en la que se declara procedente la acción y que la suscrita BEATRIZ ESPIRICUETA CUEVAS se ha convertido en propietario, en virtud de que se ha consumado y se ha adquirido la propiedad por virtud de la prescripción positiva a mi favor.

C).- Declaración Judicial, mediante sentencia definitiva en la que se declare que la suscrita BEATRIZ ESPIRICUETA CUEVAS, es el propietario del bien inmueble ubicado en la calle Avenida Revolución Verde en el Carmen, municipio de Güemes, Tamaulipas; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 34.40 m con carretera Adelaida y canal de San Juan; AL SUR; en 39.40 m con propiedad de Enrique Benítez Garza; AL ORIENTE: en 48.70 m con lote 45; y AL PONIENTE en 50.00 m con lote 47, la cual adquirí por prescripción positiva.

D).- Declaración Judicial, mediante sentencia definitiva, en la que se ordene se inscriba previo protocolización ante Notario Público en el ahora instituto Catastral y Registral del Estado y sirva de título de propiedad a la suscrita BEATRIZ ESPIRICUETA CUEVAS.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 02 de octubre de 2018.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARTIN DE JESÚS SALINAS REYES.- Rúbrica.

7717.- Diciembre 18, 19 y 20.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 1341/2018, relativo al Divorcio Incausado, denunciado por el Ciudadano JUAN FRANCISCO SALZAR RODRÍGUEZ, en contra de la Ciudadana GELACIA NAVA LARA, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Pablo Arellano Calixto, la publicación del presente edicto por TRES VECES en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, comunicándose la demanda que quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado la copia simple de la demanda. Documentos para el traslado de ley, así como deberá de presentar su contestación dentro de sesenta (60) días contados a partir de la última fecha de la última publicación del edicto.- Lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.

H. Matamoros, Tam., 21 de noviembre de 2018.- Secretario de Acuerdos, LIC. LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7718.- Diciembre 18, 19 y 20.-2v3.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. EUSTACIA TREJO DOMÍNGUEZ
DOMICILIO IGNORADO

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 00644/2016, relativo al Juicio de Divorcio Incausado, promovido por la C. JOSÉ NOÉ SALDIVAR HINOJOSA, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones.

a).- La disolución del vínculo matrimonial

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones de carácter personal por medio de cédula a que se fije en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

05/11/2018 12:35:38 p.m.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

7719.- Diciembre 18, 19 y 20.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

C. BRUCE ROLLER LEÓN BOLÍVAR.
PRESENTE:

El Ciudadano Licenciado Ramiro Gerardo Garza Benavides, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, dentro del Expediente Número 00255/2017, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por la Licenciada Ma. Teresa Murillo Flores, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la sociedad mercantil denominada “ABC CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, persona moral la anterior, que actúa en su carácter de administrador del Fideicomiso Irrevocable F/599 y en representación legal de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/599, en contra de USTED, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sea emplazado a Juicio.

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en la puerta del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 25 de mayo de 2018.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA HARO LÓPEZ.- Rúbrica.

7720.- Diciembre 18, 19 y 20.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 15 de noviembre de 2018.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de noviembre del dos mil dieciocho, el C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01447/2018, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL ALEJANDRO HEREBIA RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. JESSICA VALDEZ CÁRDENAS.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

7727.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 284/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMÓN GUDALUPE GARZA ADAME, quien falleció en la ciudad de Camargo, Tamaulipas, el día (04) cuatro de marzo de dos mil cuatro (2004), habiendo tenido su último domicilio en calle sin nombre sin número, entre calle Privada y Privada, en el Ejido Camargo, municipio de Camargo, Tamaulipas y es denunciado por los MARÍA DE LA LUZ LEAL GUERRA.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 11 de septiembre de 2018.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

7728.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCA MARTÍNEZ PIZANO, quien falleciera en fecha: día (26) veintiséis de octubre del año dos mil catorce, en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por XÓCHITL MARTÍNEZ PIZANO.

Expediente registrado bajo el Número 01132/2018, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (24) veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

7729.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.****SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:**

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en

Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 28 veintiocho de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00958/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO MORALES RODRÍGUEZ, quien falleció el 20 de octubre del año 2014, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por LAURA MOSQUEDA VILLALÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 29 de agosto de 2018.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

7730.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Segundo Distrito Judicial.****Soto la Marina, Tam.****SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha (29) veintinueve de noviembre de (2018) dos mil dieciocho, el Licenciado Bernabé Medellín Ortiz, Secretario de Acuerdos del Ramo Penal encargado del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, por Ministerio de Ley, ordenó la radicación del Expediente Número 193/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CLEMENTE GIL CÓRDOVA, denunciado por MARÍA LUISA SOBREVILLA BÁEZ, haciendo de su conocimiento que el C. CLEMENTE GIL CÓRDOVA falleció el día (22) veintidós de octubre del año (2018) dos mil dieciocho; a la edad de (58) cincuenta y ocho, en Libramiento Naciones Unidas, C.P. 0, Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo sus padres los CC. FAUSTO GIL ORTIZ Y ELIGIA CÓRDOVA HERNÁNDEZ, teniendo su último domicilio en calle Abasolo número 410, colonia 3 de Septiembre, Código Postal 87670 de esta localidad de Soto la Marina, Tamaulipas; debiéndose publicar un edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, en su caso, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del edicto.- Se expide el presente edicto en el Despacho de este Tribunal, el (29) veintinueve de noviembre de (2018) dos mil dieciocho.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Testigos de Asistencia.- Oficiales Judiciales del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial, LIC. MARÍA LILI VILLA LUNA.- Rúbrica.- C. LAURA HERNÁNDEZ MORENO.- Rúbrica.

7731.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 27 de noviembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 01295/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LA LUZ MALDONADO ZAPATA, denunciado por MARÍA GUADALUPE HERRERA MALDONADO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 29 de noviembre de 2018.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

7732.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario De Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha doce de noviembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 01168/2018, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto FEDERICO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y ROSA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, denunciado por JOSÉ MARTIN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y MA. CRISTINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas 26 de noviembre del 2018.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.-

Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

7733.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 01292/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER GUERRERO ANAYA, denunciado por KARLA WENDOLYN GUERRERO RODRÍGUEZ, VALERIA LIZETH GUERRERO RODRÍGUEZ Y LEONARDO SEBASTIÁN GUERRERO RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 27 de noviembre de 2018.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

7734.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecisiete de agosto del año en curso, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01191/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los Señores EUSEBIO MARTÍNEZ GARCÍA Y CARLOTA MASCORRO TREVIÑO, denunciado por EUSEBIO ALEJANDRO, EDGAR SILVESTRE, MAYRA ISABEL Y MARÍA DEL CARMEN de apellidos MARTÍNEZ MASCORO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de noviembre de 2018.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

7735.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiocho de noviembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 01299/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO DE LEIJA BASORIA, denunciado por MA. GUADALUPE DE LEIJA ESCOBAR, ROSA MARÍA DE LEIJA ESCOBAR, MARÍA ELENA DE LEIJA ESCOBAR, FERNANDO DE LEIJA ESCOBAR, OSCAR DE LEIJA ESCOBAR, ROSA ESCOBAR GÓMEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, 04 de diciembre de 2018.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

7736.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cuatro de mayo del año en curso, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00617/2018; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. MA. ANGÉLICA DE LA FUENTE GONZÁLEZ, YESEENIA GARCÍA DE LA FUENTE GONZÁLEZ, ANDREA GARCÍA DE LA FUENTE Y VÍCTOR HUGO GARCÍA DE LA FUENTE, a bienes de ANDRÉS GARCÍA CARREÓN, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 24 de mayo de 2018.- Testigos
de Asistencia, LIC. MARÍA ISIDRA MORENO DE LA
FUENTE.- Rúbrica.- C.P.D. ANA KARENIE ZAPATA
ZAPATA.- Rúbrica.

7737.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se radicó en este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00132/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDUARDO RODRÍGUEZ FLORES, denunciado por JOEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y RUTH EDITH FLORES PEÑA; ordenando el Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 26 de noviembre de 2018.- La
C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LIZETT BETZAYRA
HRNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

7738.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 13 trece de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01298/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL CRUZ TORRES, quien falleció el veintiocho de noviembre de 2014, dos mil catorce en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas; denunciado por el C. JESÚS BENJAMÍN CRUZ TEJEDA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 15 de noviembre de 2018.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- C.
Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK
ESPINOZA.- Rúbrica.

7739.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 09 de agosto de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dos de julio del dos mil dieciocho, el
C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez
Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer
Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del

Expediente Número 00870/2018, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALICIA GARZA GARCÍA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7740.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (31) treinta y uno del mes de octubre del año (2018) dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 1249/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO SILVA DORADO, denunciado por MARÍA ESTELA DORADO GONZÁLEZ Y MARÍA MACARENA SILVA DORADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los (09) nueve de noviembre de 2018.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

7741.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS ALDAZ HERNÁNDEZ E IRMA VILLEGAS LEMUS denunciado por la C. ALMA AGUSTINA ALDAZ VILLEGAS, asignándosele el Número 01002/2018, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico “Oficial del Estado” como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el

numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 27 de septiembre de 2018.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

7742.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de noviembre del año (2018) dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01277/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOMITILA CARREÓN ÁLVAREZ, denunciado por RAMONA ALVARADO CARREÓN, RAÚL ALVARADO CARREÓN, RAÚL ALVARADO MARTÍNEZ, GUADALUPE MARTÍNEZ CARREÓN, SANTIAGO MARTÍNEZ CARREÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 28 de noviembre de 2018.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7743.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, se ordenó la radicación del Expediente Número 01100/2018, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta LAURA ELENA HERNÁNDEZ RUIZ, denunciado por el C. RODOLFO URBINA.

Y se convoca a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos que deberán publicarse por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial en el Estado y en el periódico que sea considerado el de mayor circulación de la localidad a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los ocho días de noviembre del año dos mil dieciocho.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.-
Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO
ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

7744.- Diciembre 19.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ANGEL SUAREZ MARTÍNEZ, quien falleciera en fecha: (03) tres de agosto de (2006) dos mil seis, en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por MIGUEL SUAREZ PALACIOS.

Expediente registrado bajo el Número 01085/2018, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el periódico oficial del estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (11) once días del mes de octubre de 2018.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA
CANUL.- Rúbrica.

7745.- Diciembre 19.-1v.
